

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2018	Número de decreto	1	Número de expediente	3	Persona/s de origen	JBL/mrl
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 19/01/2018.-						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 3/2018**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día **19 de enero de 2018**, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 17/2018).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de Enero de 2018.

Punto 2º.- (Expte. 18/2018).- Propuesta de la Concejal de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente Nº 23/2017 de subvención concedido a la entidad “*IESV Resurrexit Allehuis El Resucitado*”, con CIF: G90068792”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: [cioD0ytjbpqE9y5n0lp8bQ==](http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	18/01/2018
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	cioD0ytjbpqE9y5n0lp8bQ==		



[cioD0ytjbpqE9y5n0lp8bQ==](http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/)

Punto 3º.- (Expte. 19/2018)- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de Contratación N.º SV75/2017 “*Servicio de ejecución de los trabajos de inspección, mantenimiento, reparación y reposición del viario y espacios públicos del Municipio de Utrera (Sevilla)*”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 60.000,00 €. IVA incluido”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 20/2.018).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Nombramiento como director de ejecución de las obras “*Obras de Infraestructuras en Los Poblados*”, Expediente Op 23/2017 y “*Reformado de Pavimentación e Instalaciones en Bda. de La Coronación (1ª Fase)*”, expediente OP05/2017, (PFEA) 2017, de Don Francisco Javier Dorado García”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 21/2018).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Nombramiento como director de ejecución de la obra “*Remodelación del Parque de la Buena Sombra. Utrera (Sevilla)*”, de Arquitecto Técnico Municipal Don Francisco Javier Dorado García”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 22/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Expediente de Contratación Nº SU73-2017 “*Adquisición de cuatro camiones volquetes destinados al Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Utrera*”, (Automóviles Julián Ortiz, S.L.), con CIF B-41523705. Autorizar el gasto por el importe de 8.357,57 € IVA incluido”. Adjudicación. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 23/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Expediente de Contratación SV01-2018 “*Servicio de Recogida de Correspondencia Postal, Ensobrado y Prepostalización*” cuyo presupuesto asciende a VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (24.200,00 €), IVA incluido,”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 24/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00970, por importe de 728.636,57 €”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 25/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionario/a interino/a de un Técnico de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1 para el Área de Desarrollo Rural y Servicios Operativos para un periodo de tiempo de 6 meses.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: [cioD0ytjbpqE9y5n0lp8bQ==](http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	18/01/2018
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
			
	cioD0ytjbpqE9y5n0lp8bQ==		

Punto 10º.- (Expte. 26/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad por un periodo de tiempo de 12 meses de duración, dentro del ejercicio presupuestario 2018, la contratación laboral temporal para la categoría profesional de Auxiliar de Biblioteca, Unidad Administrativa de Educación, Juventud e Infancia, Departamento de Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 27/2018).- Propuesta de los Tenientes de Alcalde de Bienestar Social y Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Convenio de Colaboración y Concesión de Subvención de 24.995 € (veinticuatro mil novecientos noventa y cinco) a la Asociación Unión de Consumidores de Sevilla – UCE, con CIF G41174467.”. Autorizar el gasto de 24.995 euros, para colaborar en los gastos de funcionamiento”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 28/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Humanidades, relativa a “Bases reguladoras para la concesión de premios a los participantes en el Concurso de Saetas “*Cuaresma Utrerana 2018*”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 29/2018).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente Accidental ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL.- Fdo.: Don FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.- EL SECRETARIO GENERAL Fdo.: Don Juan Borrego López.

Código Seguro de verificación: [cioD0ytjbpqE9y5n0lp8bQ==](http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	18/01/2018
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
			
	cioD0ytjbpqE9y5n0lp8bQ==		